



EXPEDIENTE NÚM 2020 00000039

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Objeto: El objeto de esta contratación lo constituye el suministro, instalación y garantía de un Edge Data Center en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Lotes: La no división en lotes se justifica de acuerdo con el artículo 99.3 b) de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos de Sector Público, pues la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Así, el suministro, la configuración e instalación de una parte de la infraestructura objeto del presente contrato, de manera independiente al resto, dificultaría el correcto funcionamiento y la puesta en marcha conjunta de la solución técnica ofertada.

Por tanto, no solo los distintos elementos de la infraestructura hardware suministrada tienen grandes dependencias entre sí (el funcionamiento de las mismas está íntimamente relacionado y deben diseñarse y construirse de forma conjunta), sino que la configuración y la operación de las mismas debe ser conjunta hasta completar su implantación.

Plazo de ejecución: 1 mes, e incluirá no sólo la entrega del equipamiento, sino también la configuración e instalación del mismo, según los términos especificados en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 42.289,50 €.

Valor estimado del contrato: 34.950,00 €.

Importe de anualidades IVA incluido:

- Ejercicio 2020, 42.289,50 €

Aplicación presupuestaria: 01.04.00.01.00.606.00.11C.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Vista la memoria remitida por el Jefe del Servicio de Informática con fecha de 10 de julio de 2019, así como las prescripciones técnicas, elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha sido informado favorablemente el día 24 de julio de 2020 por el Gabinete Jurídico y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir para la contratación a que se refiere el presente expediente.

Código Seguro De Verificación	D6Sj2cXDr+TzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	30/07/2020 19:16:59	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/D6Sj2cXDr+TzrkeZiRB8fA==			



Segundo. - Aprobar el gasto, cuyo importe asciende a 42.289,50 €, IVA incluido.

Tercero. - Que se tramite el expediente por el procedimiento abierto de acuerdo con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	D6Sj2cXDr+TzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	30/07/2020 19:16:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/D6Sj2cXDr+TzrkeZiRB8fA==			